

ENTIDAD:	<u>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 1 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-10.

CE/DSFCA/CA/15/08-1737.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 27 de agosto de 2015.

**INGENIERO BERNARDO SEGURA SÁNCHEZ.  
GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.  
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría administrativa-operacional realizada al **Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl** correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta de abril del ejercicio dos mil quince, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/15/06-1306 de fecha diecinueve de junio de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador y 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, VI, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

*Recibi informe*  
*3*  
*Bernardo Segura Sanchez*  
*31 Agosto - 2015*

**RECIBIDO**

*Recibi Informe*  
*Jane*  
*31 Agosto 2015*

ENTIDAD:	<b><u>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</u></b>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 2 DE 18.
ÁREA REVISADA:	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL.</b>	<b>ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.</b>	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: <b>AAO/15-10.</b>

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Josué Milacatl Peralta Jefe del Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl Presente Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo Presente Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps/ram.

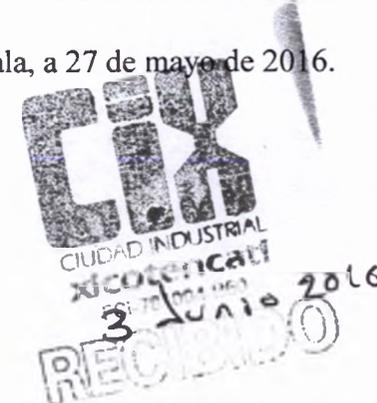


ENTIDAD:	<b>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</b>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 15
ÁREA REVISADA:	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL.</b>	<b>ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.</b>	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: <b>AAO/15-10.</b>

CE/DSFCA/CA/16/05-1007.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 27 de mayo de 2016.

**INGENIERO BERNARDO SEGURA SÁNCHEZ.**  
**GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.**  
**P R E S E N T E.**



Como resultado de la auditoría administrativa-operacional realizada al **Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl** correspondiente a las operaciones del primero de mayo al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil quince, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/15/06-1306 de fecha diecinueve de junio de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador y 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, VI, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

*Recibi*  
*03-junio 2016*  
*[Signature]*



ENTIDAD:	<b><u>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</u></b>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 15
ÁREA REVISADA:	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL.</b>	<b>ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.</b>	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-10.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.  
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública. Josué Milacatl Peralta. Jefe del Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl. Presente. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública. Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps/ram.